

La Junta avanza en su objetivo de duplicar las instalaciones renovables de uso compartido

- Un total de 34 entidades entre empresas, ayuntamientos o diputaciones se suman a desarrollar la hoja de ruta en Andalucía



La hoja de ruta ha alcanzado ya el 50% del objetivo fijado.

<https://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/economiayempleo/213512/JuntadeAndalucia/Consejode...>
Miércoles, 25 febrero 2026

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de los resultados de la hoja de ruta para el **desarrollo del autoconsumo colectivo y comunidades energéticas** en Andalucía promovida por la Consejería de Industria, Energía y Minas, a través de la Agencia Andaluza de la Energía (AAE), que ha alcanzado ya el 50% del objetivo fijado de duplicar a finales de 2026 el número de instalaciones para generar y consumir energía renovable de manera compartida.

De esta manera, Andalucía ya cuenta con cerca de 1.500 instalaciones de **autoconsumo colectivo**, a través de las cuales muchos ciudadanos y empresas andaluzas ya están consumiendo energía verde generada por una misma instalación fotovoltaica cercana a sus viviendas, locales u oficinas, lo que supone casi un 50% más que el año anterior, sumando una significativa potencia de energía instalada de 54,2 megavatios (MW).

Estos resultados confirman la consolidación de esta línea de trabajo iniciada a comienzos de 2025 por la Junta de Andalucía para **impulsar la generación distribuida con renovables**, con un grado de cumplimiento del 46,4% en número de instalaciones respecto al objetivo de alcanzar las 2.000 a finales de 2026 y del 59,5% en potencia respecto a la meta prevista de llegar a los 68 megavatios.

Este plan de acción fue diseñado como un instrumento vertebrador para que desde la Junta se siguiese facilitando el **despliegue de un modelo energético** más descentralizado, distribuido, descarbonizado y participativo, a través de la colaboración público-privada y con las entidades locales. Para ello, la hoja de ruta de la Consejería de Industria, Energía y Minas contiene diez medidas

que abarcan ámbitos clave como la colaboración institucional, la dinamización del mercado, la formación y difusión, la financiación, el asesoramiento técnico o el desarrollo de proyectos piloto.

Esta batería de iniciativas está dirigida a **eliminar barreras**, fortalecer las cadenas de valor y mejorar el conocimiento de estas figuras que permiten que ciudadanos, empresas y entidades públicas produzcan, consuman y gestionen su propia energía de forma colectiva favoreciendo el ahorro energético, la reducción de emisiones y el acceso a una energía de proximidad, al tiempo que se genera un tejido empresarial especializado y se incrementa la competitividad de industrias y empresas.

En este sentido, una de las medidas contempladas es la **articulación de mecanismos de colaboración** para fortalecer las cadenas de valor para difundir información de interés, interconectar a los diferentes actores y crear sinergias, tanto entre ellos como con la Junta, a fin de impulsar un tejido empresarial especializado en la materia.

Esto se ha materializado, por un lado, mediante la adhesión de **34 entidades**: empresas energéticas, ayuntamientos, diputaciones y grupos de desarrollo rural, asociaciones empresariales, fundaciones, entidades financieras y comunidades energéticas, a la manifestación de interés promovida por la Agencia Andaluza de la Energía para integrar a los principales agentes en el desarrollo de esta hoja de ruta. Y, por otro, a través de la firma de 14 convenios (suscritos con la Cámara de Comercio de Sevilla, Cecsa, Claner, el Consejo Andaluz de Colegios de Ingenieros Industriales, COX Energía, Iberdrola, Intelec, Naturgy, Quántum Energía Verde, Sacyr Energía, Soldelia Comunidad Solar, Statkraft, UNEF y Vergy) para identificar las capacidades, experiencia y proyección de los actores que integran las cadenas de valor en torno a estas figuras.

Así, la Junta de Andalucía también está elaborando un catálogo de **actores de la cadena de valor** donde se caracterizará la actividad, servicios o productos de estas entidades a fin de que la ciudadanía pueda acceder a ellos, contribuyendo así a crear y dinamizar un mercado en torno al autoconsumo compartido. Además, ha reunido un listado específico de comunidades energéticas, 37 hasta la fecha, que pueden consultarse a través de su web, con el fin de dar a conocer las iniciativas que existen en la actualidad en Andalucía y que pueden servir de referencia para nuevas actuaciones.

El despliegue de acciones de información y formación ha sido **especialmente relevante** en la ejecución de esta hoja de ruta, celebrándose numerosas jornadas como el Congreso Europeo de Comunidades Energéticas de Andalucía, talleres y cursos especializados dirigidos a administraciones públicas, empresas y ciudadanía. Actuaciones que persiguen mejorar el conocimiento sobre las ventajas energéticas, ambientales, económicas y sociales de estas figuras de energía compartida.

Financiación

La financiación es otro de los aspectos clave para que se desarrollen este tipo de iniciativas. Por ello, tanto en los Incentivos para el uso eficiente de la energía en Andalucía (INEA) como en los Integrados de Competitividad y Energía (Incea), financiados con fondos Feder y **gestionados por la**

AAE , se han incluido de manera preferente ayudas para proyectos de inversión que cubren distintos tipos de instalaciones de autoconsumo colectivo y comunidades energéticas.

La participación en proyectos internacionales y el **aprendizaje común** también es fundamental para seguir dotándose de herramientas para la creación y el desarrollo de comunidades energéticas. Por ello, se continúa con el desarrollo del proyecto europeo denominado Rec4EU financiado por el programa Interreg Europe, en el que la AAE participa y que pretende dotar a las administraciones locales y regionales de herramientas para la creación y el desarrollo de comunidades de energía renovable.

En el marco de este proyecto se han aprobado **dos nuevos pilotos en Bélgica y Francia** siguiendo el modelo de 'Torreblanca Ilumina', iniciativa liderada por la Junta de Andalucía a través de la cual se puso en marcha la primera comunidad energética en un entorno vulnerable. Finalmente, el apoyo institucional para la puesta en valor de nuevos servicios y soluciones relacionadas con las cadenas de valor en torno a las comunidades solares y energéticas completa el decálogo de medidas contenidas en este plan de trabajo.

La hoja de ruta, que se continuará implementando hasta finales de 2026, se enmarca en la **Estrategia Energética de Andalucía 2030** , el instrumento de planificación que establece, dentro de sus objetivos fijados, disponer de las infraestructuras necesarias para aprovechar los recursos renovables y proporcionar un suministro de calidad, siendo el fomento del autoconsumo, y en particular del colectivo y el desarrollo de comunidades energéticas, fundamental para poder alcanzarlo.